



## RESOLUCION DIRECTORAL

N° 188 -2022-GRS/GR-DRS-CC/DE-OA-RR.HH

-1-

### VISTO:

El Expediente N° 02843658, con Memorando N° 026-2022-GRA/GRS/GR-DRS-C.C.-DE-SD emitido por el Director Ejecutivo de La Red de Salud Camana Caraveli

### CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con el inciso a) del Artículo 147° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece "Programas de incentivos, entre otros aspectos, el inciso a) Reconocimiento de acciones excepcionales de calidad extraordinaria relacionados directamente o no a las funciones desempeñadas: Agradecimiento o la felicitación escrita";

Que, en el artículo 48° del Decreto Supremo N° 007-2010-PCM, que aprueba el "Texto Único Ordenado de la Normativa del Servicio Civil", concordado con el artículo 18° de la Ley N° 28175-Ley Marco del Empleo Público, sobre el Reconocimiento Especial establece que: "El desempeño excepcional de un empleado origina el otorgamiento de especial reconocimiento que deberá enmarcarse en las siguientes condiciones: a) lograr resultados eficientes en el servicio que presta a la población; b) constituir modelo de conducta para el conjunto de empleados; c) Promover valores sociales; d) Promover beneficios a favor de la entidad y e) mejorar la imagen del a entidad frente a la colectividad".

Que, es necesario reconocer al Personal de salud que se encuentra en primera línea de atención expuesto a circunstancias extremas para enfrentar la covid 19; desempeñando un trabajo en equipo, como respuesta a la Emergencia sanitaria Nacional y el Estado de emergencia.

De Conformidad con la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" N° 27867, y la Ley N° 28926 – "Ley que regula el Régimen Transitorio de las Direcciones Regionales Sectoriales de los Gobiernos Regionales", Decreto Ley N° 22404, "Ley que regula el Régimen de Remuneraciones a todos los trabajadores de la Administración Pública" Ley N° 27444, "Ley de Procedimiento Administrativo General", Ley N° 31365 que aprueba "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022".



Ordenanza Regional N° 010 – Arequipa, que aprueba la Estructura de Desconcentración Administrativa, en uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 701-2004-MINSA, que le delega funciones sobre acciones de personal; Y;

Estando con opinión favorable del Director Administrativo y a lo informado por el Equipo de Recursos Humanos y el Área de Bienestar de Personal;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- RECONOCER Y FELICITAR:** al Personal de Salud que forma parte del Equipo de Intervención Integral Covid, de la Red de Salud Camana Caraveli – Hospital Camana; que continuación se detalla; por su trabajo en equipo para afrontar la pandemia por la COVID 19 en medio de la Emergencia Sanitaria Nacional y el Estado de Emergencia, brindando atención de pacientes sospechosos y confirmados por la COVID 19; en el periodo 2020-2022.

- Enf. HUAMAN TUMIALAN, SANDRA ALEJANDRINA Coordinadora de EII
- Biol. PARI VILLENA, ALEJANDRO OMAR Coordinador de laboratorio Covid
- Md. MOGROVEJO GUTIERREZ, HELEN Integrante del EII
- Md. GOMEZ VARGAS, FARES Integrante del EII
- Md. MARROQUIN PAREDES, LUIS Integrante del EII
- Md. BEDREGAL OCHOA, MARISSSEL RUBBY Integrante del EII
- Md. URIBE MEZA, GIANNELA Integrante del EII
- Md. SIFUENTES CASO, LUIS ENRIQUE Integrante del EII
- Md. NEYRA PALOMINO, YVAN LUIS Integrante del EII
- Enf. ORTIZ BUSTAMANTE, EMILY ESTAFANY Integrante del EII
- Enf. VALDIVIA BUSTINZA, MILAGROS Integrante del EII
- Enf. AYALA TUERO, JUDITH MARGARET Integrante del EII
- Enf. ALVARADO FERNANDEZ, ANA LUCIA Integrante del EII
- Enf. CALLE VASQUEZ, DIONY BRISHEYDA Integrante del EII
- Enf. LOPEZ DURAND, LORENA Integrante del EII
- Enf. PAREDES VILLANUEVA, ISABEL Integrante del EII
- Enf. TORRES JARA, PAMELA Integrante del EII
- Enf. TORRES BUSTAMANTE, KARLA PATRICIA Integrante del EII
- Biol. COYLA TTITO, DANITZA Integrante del EII
- Tec. Enf. ARIAS MENDOZA, OLGA Integrante del EII
- Tec. Enf. MANRIQUE HUAYHUA, CLARISA MELINA Integrante del EII
- Tec. Enf. LAZARTE HUAMANI, TANIA ELIZABETH Integrante del EII
- Tec. Enf. PALACIOS DELGADO, BETSY PAOLA Integrante del EII
- Tec. Enf. ROMERO PURUHUAYA, FIORELA Integrante del EII
- Tec. Enf. DIAZ RAMOS, KRIZIA Integrante del EII
- Tec. Enf. RODRIGUEZ MONROY, MARISOL Integrante del EII
- Tec. Enf. ROMERO MAMANI, YOVANA Integrante del EII
- Chofer ANCO QUICANA, MIGUEL ANGEL Integrante del EII
- Chofer LOPEZ BENAVENTE, RONNY Integrante del EII





## RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 148 -2022-GRS/GR-DRS-CC/DE-OA-RR.HH

-3-



- Chofer NINA CUTIPA, MARCOS MARTIN Area Covid
- Chofer CACERES PILARES, WILLY WILSON Area Covid
- Chofer CABRERA QUISPE, GREGORIO JUVENAL Area Covid
- Chofer CORNEJO SALAS, HUGO SEBASTIAN Area Covid
- Chofer PALOMINO CONDO, YONI HENRRY Area Covid



**Artículo 2º.-** Disponer que el Equipo de Recursos Humanos es el encargado de notificar la presente Resolución a la parte interesada y a las instancias correspondientes dentro de los términos de Ley, bajo responsabilidad. Así mismo realizar las coordinaciones en la Oficina de Estadística para la publicación de la Resolución y anexos en el portal web institucional. La Unidad de Personal Registrará la Presente Resolución en Legajo de Personal.

Dada en la Sede de la Red de Salud Camaná Caravelí, a los ... diez ... 07 ...  
Días del mes de ... Abril ... Del año dos mil veintidos.

**REGISTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD CAMANÁ CARAVELÍ

Md. Ezequiel Utrera Calderon  
CNP 54933  
DIRECTOR EJECUTIVO

ELLC/VOA/ATH/dzc.